

Repara tu Deuda cancela 74.000€ en Alicante (Comunidad Valenciana) con la Ley de Segunda Oportunidad

La deudora solicitó préstamos para poder ayudar a su madre y a su hermana que se encontraban en situación de desempleo

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 74.000 euros a una mujer en Alicante (Comunidad Valenciana) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "la deudora solicitó préstamos para poder ayudar a su madre y su hermana que se encontraban en situación de desempleo. Al principio iba pagando, pero sus ingresos disminuyeron considerablemente, por lo que tuvo que solicitar más préstamos para hacer frente a los anteriores. Cayó en un estado de sobreendeudamiento".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, la concursada puede empezar de nuevo sin deudas tras dictar el Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Alicante (Comunidad Valenciana) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI).

Repara tu Deuda Abogados empezó su trayectoria como gabinete jurídico especializado en la aplicación de este mecanismo en septiembre de 2015. Pocos meses antes, el Parlamento de España había aprobado la ley que permitía a personas insolventes quedar limpias de toda deuda inasumible por su parte.

Desde sus inicios hasta la actualidad, el despacho ha logrado superar la cifra de 190 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. Lo cierto es que hay muchos más procesos que ya se encuentran en marcha, por lo que se presume que esta cifra vaya creciendo en las próximas fechas. Además, la agilización del procedimiento ha hecho que los plazos se reduzcan considerablemente y los autos tarden menos tiempo en ser dictados.

El despacho de abogados cuenta con más de 22.000 personas a las que representa en los juzgados españoles. Algunas de las que han acudido lo han hecho animadas por el testimonio de exonerados que han explicado cómo ha cambiado su vida desde que se han acogido a la ley. Otras, aparecen después de que amigos y conocidos les pusieran en contacto con el bufete. En cualquier caso, se puede apreciar un mayor conocimiento e interés por esta herramienta.

En procedimientos como el de la Ley de Segunda Oportunidad, el uso de la tecnología es de gran importancia. El despacho cuenta con una app, llamada MyRepara, que permite mantener informados a

los clientes, realizar consultas, pagos de cuotas e incluso mantener reuniones con el abogado mediante videoconferencia. Esto también supone que no sea necesario desplazarse a las oficinas para seguir adelante con el proceso ya que, si se desea, se puede operar de forma 100% online.

El despacho también puede analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Alicante \(Comunidad Valenciana\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Valencia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>